

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP/RDP 4: MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2008

Los delegados de la CdP/RdP 4 se reunieron en sesiones de grupos de trabajo (GT) y grupos de contacto a lo largo del día. El GT I consideró el proyecto de decisiones sobre observancia, y sobre transporte, el embalaje y la identificación (MTEI) de los organismos vivos modificados (OVMs). El GT II consideró el proyecto de decisiones sobre el Mecanismo de Intercambio sobre la Seguridad de la Biotecnología (MISB), la creación de capacidades y la evaluación de riesgo y manejo del riesgo. Los grupos de contacto sobre responsabilidad y compensación y de presupuesto se reunieron durante todo el día y la noche.

GRUPO DE TRABAJO I

OBSERVANCIA: Los delegados consideraron un proyecto de decisión sobre el informe del comité de observancia. Los delegados acordaron las siguientes enmiendas: un agregado al preámbulo, sugerido por la UE, que destaca la baja cantidad de envíos de los primeros informes nacionales; un compromiso, sugerido por BRASIL, para que se postergue la consideración, “o si corresponde” adopción, de medidas en casos de no observancia repetido; un párrafo modificado que pide a las Partes que renueven sus esfuerzos para facilitar el acuerdo sobre la Regla 18 (voto) de las Reglas de Procedimiento del Comité de Observancia; una sugerencia de JAPÓN de que el Comité se reúna “menos de dos veces al año si lo considera necesario” y dentro del presupuesto adoptado por la RdP; y un párrafo adicional propuesto por la UE que pide a las Partes que envíen sus puntos de vista sobre cómo mejorar el rol de apoyo del Comité que será considerado por la CdP/RdP 5. Los delegados adoptaron el informe, pendiente de las discusiones sobre el presupuesto y de las consideraciones de las cuestiones relacionadas en el GT II.

MISB: Requerimientos de identificación: Los delegados aprobaron un proyecto de decisión que establece la consideración de los requerimientos de identificación se enviará a la CdP/RdP 6 sin enmiendas.

Estándares: Los delegados consideraron un proyecto de decisión sobre los estándares para el MISB. MALASIA, con el apoyo de ETIOPÍA, pero con la oposición de la UE, BRASIL e INDIA, sugirió que se revise el texto que pide que la Secretaría Ejecutiva prepare una compilación sobre las lagunas en los estándares previos a la CdP/RdP 5, pero no fue aceptado. NUEVA ZELANDA y la UE propusieron que se especifique que la conferencia debe identificar los estándares y las lagunas, y que se desarrollen modalidades para el desarrollo de los estándares necesarios. Esta propuesta fue adoptada con un texto alternativo entre corchetes. El proyecto de decisión completo fue adoptado de manera provisoria y el Presidente Ekeberg dijo que el proyecto revisado incluirá estimaciones de costos.

Muestreo y detección: Los delegados consideraron un proyecto de decisión sobre muestreo y detección. Estuvieron divididos acerca de una propuesta de Etiopía que se refiere a las pruebas de campo, y una propuesta de compromiso de EGIPTO de que se referencien casos en los cuales los OVMs están “destinados a su ubicación futura en el mercado”, en un párrafo del preámbulo. La UE pidió que se coloque entre corchetes un párrafo sobre el intercambio de información acerca del establecimiento y la implementación de estándares nacionales para los niveles aceptables de co-combinaciones. ETIOPÍA pidió un texto que pida a “las Partes y los gobiernos de los países que poseen materiales de referencia” que permitan el acceso a las agencias que puedan necesitar esos materiales con propósitos de detección de OVMs. Acerca de un párrafo sobre la acreditación de los laboratorios que participan en el muestreo y la detección de OVMs, NUEVA ZELANDA hizo hincapié en la “necesidad de estos” que tienen los laboratorios, y una cantidad de países apoyaron la sugerencia de BRASIL de que se incluye una referencia a la creación de capacidades en este tema, pero no lograron acordar exactamente con qué texto. Las discusiones continuarán el jueves.

GRUPO DE TRABAJO II

MECANISMO DE INTERCAMBIO DE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA:

Los delegados consideraron un proyecto de decisión de MISB. NUEVA ZELANDA, con la oposición de muchos, propuso que se elimine un párrafo que pide que la Secretaría Ejecutiva mejore las herramientas electrónicas y realice actividades adicionales. Este párrafo se colocó entre corchetes.

En relación con el pedido al FMAM de que se extienda el proyecto de MISB de FMAM-PNUMA, la UE, con la oposición de QATAR, ZIMBABWE, ECUADOR y MÉXICO sugirió que se agregue “prever que reciba una revisión positiva a mediano plazo”. De manera subsiguiente la UE retiró su propuesta. JAPÓN y NUEVA ZELANDA, con la oposición de muchos, sostuvo que el párrafo debe ser considerado en el marco del ítem de agenda sobre el mecanismo y los recursos financieros. La Secretaría aclaró que todas las decisiones relacionadas con el FMAM deben verse reflejadas en el proyecto de decisión sobre el mecanismo y los recursos financieros, pero el párrafo se debe mantener. Los delegados adoptaron luego el proyecto de decisión que quedó pendiente de las implicancias presupuestarias.

CREACIÓN DE CAPACIDADES: Los delegados consideraron un proyecto de decisión sobre creación de capacidades. La discusión se centró en el financiamiento y JAPÓN, NUEVA ZELANDA, la UE y NORUEGA recomendaron que se establezcan las prioridades para el financiamiento para las actividades de creación de capacidades, mientras que los países en vías de desarrollo como por ejemplo QATAR, OMÁN, BELICE, el GRUPO AFRICANO y CUBA prefirieron que se deje abierta la cuestión del financiamiento.

Luego hubo discusiones sobre el conjunto de indicadores revisados desarrollado por el Grupo Conjunto para el Plan de Acción para la Creación de Capacidades. NUEVA ZELANDA, con el apoyo de BRASIL, la UE, CUBA, VENEZUELA y TAILANDIA, propuso que se desarrolle una lista más corta y que se consoliden los textos de la decisión sobre los indicadores.

EVALUACIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DEL RIESGO: Los delegados consideraron un proyecto de decisión. En relación con el texto del preámbulo que recuerda que la evaluación del riesgo se debe manejar de una manera científicamente seria, el debate se centró en si hacer una referencia a los aportes del Protocolo y un anexo sobre evaluación del riesgo, o si incluir consideraciones socioeconómicas y un texto sobre un enfoque precautorio. Este texto permaneció entre corchetes. Las negociaciones continuaron durante la noche.

GRUPOS DE CONTACTO

PRESUPUESTO: Por la mañana, el grupo de presupuesto consideró una versión detallada de la propuesta de la CE de un presupuesto central financiado en parte a través de contribuciones de la reserva acumulada, incluyendo las implicancias proyectadas para las contribuciones evaluadas de las Partes hacia el presupuesto central del Protocolo. Entre otras cosas, los delegados debatieron cuántos fondos se pueden obtener de la reserva.

Por la tarde, el grupo de presupuesto consideró una lista indicativa revisada que describe las implicancias de costos del estado actual de las decisiones discutidas en los dos grupos de trabajo. Los delegados discutieron luego si las actividades deben ser financiadas a través del presupuesto central o a través del fondo fiduciario voluntario, y los costos de contratar consultores en comparación con los costos de contratar personal permanente.

RESPONSABILIDAD Y COMPENSACIÓN: El Copresidente Lefeber presentó un proyecto de decisión de la CdP/RdP sobre reglas y procedimientos internacionales en el campo de la responsabilidad y compensación para ser anexado al protocolo suplementario y para el tratamiento de la necesidad de lidiar con ciertos términos de procedimiento estándares al final del instrumento legalmente vinculante.

Varios delegados expresaron su preocupación acerca de la presentación de este proyecto de decisión de la CdP/RdP y señalaron que algunas de las cuestiones tratadas aún no han sido formalmente discutidas, mientras que otros le dieron la bienvenida como la base para una consideración futura. El Copresidente Lefeber aclaró que una decisión final de la CdP/RdP como esta sólo puede ser aprobada por una ExCdP/RdP o CdP/RdP cuando el instrumento final sea presentado para su adopción. También señaló que la decisión en la CdP/RdP 4 será un procedimiento que establecerá el proceso para la finalización de un instrumento sobre responsabilidad y compensación.

Luego los delegados consideraron la sección sobre medidas complementarias de creación de capacidades. La mayoría de los delegados prefirió un aporte más detallado sobre las medidas de creación de capacidades con algunas enmiendas, mientras que otros prefirieron una formulación más concisa. En relación con un arreglo institucional, muchos delegados vieron el valor que tiene un arreglo como este y discutieron las medidas posibles, mientras que otros se opusieron debido a preocupaciones sobre fondos.

Por la tarde, los delegados debatieron la propuesta escrita del grupo de pensamiento similar y expresaron una cantidad de preocupaciones, entre las que se incluyen que los aportes vinculantes pueden infringir el derecho de soberanía de los estados para determinar sus leyes y política nacionales. Acerca de los elementos centrales propuestos para las directrices, algunos delegados expresaron su preocupación por el texto prescriptivo y por algunos de los elementos, mientras que otros respondieron que la lista fue pensada para ser flexible y las directrices no serán legalmente vinculantes incluso si están anexadas a un protocolo suplementario. En relación con la aplicación de los juicios

extranjeros, algunos delegados expresaron su preocupación por los aportes especiales en relación con los OVMS que serán requeridos.

Los delegados buscaron que se aclare el estatus de la propuesta de compromiso y cómo se relaciona con los textos sustanciales operativos sobre el proyecto de reglas y procedimientos sobre responsabilidad y compensación que han sido revisados en una primera lectura por el grupo de Amigos de los Copresidentes y por el grupo de contacto durante la semana pasada. Otros delegados preguntaron acerca del procedimiento para continuar las negociaciones, con propuestas que incluyeron una segunda lectura de los textos operativos; discusiones bilaterales; y la consideración de vías alternativas para superar la situación de punto muerto actual. Muchos delegados reconocieron las concesiones que hizo el grupo de pensamiento similar y pidieron a las Partes que se comprometan a trabajar sobre el texto de compromiso o que hagan propuestas para contrarrestar la situación. El Copresidente Nieto preguntó luego si había delegados que no deseaban comprometerse en base al compromiso propuesto por el grupo de pensamiento similar en vistas a lograr un acuerdo sobre el texto: dos delegados señalaron su objeción. Luego la reunión se pospuso para una reunión del Buró.

Por la noche los delegados se reunieron nuevamente en una sesión cerrada para considerar dos cuestiones vinculadas: en primer lugar si había alguna objeción a que se trabaje hacia un instrumento legalmente vinculante con un enfoque administrativo, y en segundo lugar si había alguna objeción a que se trabaje para que se incluya un artículo sobre la responsabilidad civil en este enfoque legalmente vinculante. Cuando dos delegados objetaron la primera cuestión, fueron invitados a tener consultas bilaterales con los Copresidentes. Muchos delegados objetaron a la tercera cuestión relacionada con si había acuerdo para que se trabaje exclusivamente para un enfoque no legalmente vinculante. La reunión fue pospuesta para las consultas bilaterales. Cuando el grupo se reunió nuevamente ningún delegado presentó su objeción a la primera cuestión, pero una delegación objetó la segunda cuestión y señaló que no podían acordar con un aporte sobre responsabilidad civil en un instrumento legalmente vinculante. Los delegados acordaron que se tratarán mejor estas preocupaciones en las consultas bilaterales con los Copresidentes. La reunión se realizó nuevamente por la tarde y continuó durante la noche.

EN LOS PASILLOS

Hoy fue el día en la CdP aprendió que perdió a su Presidente y algunos dirían que la CdP perdió su camino.

Marina Silva, Ministro de Ambiente de Brasil, renunció el martes y dejó sin resolver quién abrirá la CdP la próxima semana. Un delegado se refirió a su renuncia como la pérdida de la “portavoz de los pulmones del mundo”

Mientras tanto, la CdP/RdP trabajó en dos caminos. Mientras los grupos de trabajo presionaban sobre sus agendas, tantos observadores como podían entrar en el Salón Liszt pasaron la tarde viendo cómo las negociaciones del grupo de contacto sobre responsabilidad y compensación se salían de su eje. Un delegado describió esto como “ver en cámara lenta a un tren que va a chocar”, una buena descripción del momento en que se dieron cuenta que una limitada cantidad de Partes no estaban lista para avanzar sobre la base de una propuesta del grupo de pensamiento similar, que incluye alrededor de ochenta miembros.

Luego de la suspensión de la sesión cerrada de la noche del grupo de contacto, los delegados se dividieron presagiando un cisma: la incredulidad acerca de esto podría marcar el final de un instrumento legalmente vinculante sobre responsabilidad y compensación, pero la profunda certeza acerca del camino a seguir. Muchos delegados expresaron su sentimiento de “incredulidad colectiva” en relación con cómo los negociadores aislados pueden convertir un proceso de vieja data, nacido de la voluntad del compromiso, en un proceso estancado.